

COPIA

LOTA, 10 Junio de 2015

DECRETO N°1140

Vistos:

a) DFL N°150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974;

b) Decreto N° 244 de fecha 11 de febrero 2015 que nombra a la Sra. MARIA SOLEDAD RUIZ PINTO, como SECPLAN, a contar del 12-02-2015;

Administrativo para funcionarios municipales;

b) Ley N° 18.883, Estatuto

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

c) Ley N°19.880 sobre bases de los

2015 de la funcionaria Sra. MARIA SOLEDAD RUIZ PINTO;

d) Declaración Jurada, de fecha 08-06-

IGNACIO ARRIBAS MENARES.

e) Certificado de Nacimiento hijo, JOSE

Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

f) D.F.L N° 1/2006, Ministerio del

y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12°

DECRETO:

1.- Reconócese a **MARIA SOLEDAD RUIZ**
a: **JOSE IGNACIO**
ARRIBAS RUIZ, C. I. N°, , nacido el , hijo, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 12 de Febrero del 2015 al 31 de Diciembre del 2030.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
 - Sección Bienestar de Personal.
 - Administración y finanzas
 - Remuneraciones
 - Dirección de Control
 - Gobierno Transparente
 - Pag. Web.
- JPB/JUS/MMS/